"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 13 de diciembre de 2021

OFICIO MÚTIPLE N° 00283-2021-UGEL 02/DIR-ASGESE-ECIE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada
Presente. -

Asunto : Protocolo de atención ante casos de sintomatología y casos confirmados de COVID-19 durante la prestación del servicio educativo.

Referencia :
a) R.M. N° 121-2021-MINEDU.
b) Oficio Múltiple Nº 623-2021-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL02/APP/EEM.
c) Expediente ECIE2021-INT-0077860.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos y acciones de bioseguridad en el marco de la Resolución Ministerial Nº 121-2021-MINEDU, y modificatorias, traslada el "**Protocolo de atención ante casos de sintomatología y casos confirmados de COVID-19 durante la prestación del servicio educativo**" (se adjunta al presente documento).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 14/12/2021 05:06:36-0500